



**PLAN DE ACCION AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
VIGENCIA 2017
CORTE (CORTE DE AJUSTE 2017)**

N.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	VALOR RECURSOS
1	<p>Fortalecer el proceso de autoevaluación con fines de Registro calificado, Acreditación de Alta Calidad de los proyectos curriculares e Institucional.</p> <p>TIPO MEJORA: CORRECTIVA</p> <p>DURACION: 12 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Coordinadores Proyectos Curriculares, Decano Facultad, Coordinadores AYA, Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Programa PEI: P-2.1.2 Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 1 y 2 Autoevaluación de los proyectos curriculares. Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los proyectos curriculares. Elaborar el planes de mejoramiento. Realizar el seguimiento a la autoevaluación y observaciones de alta calidad de los proyectos curriculares. Articular la Autoevaluación de los administrativos con otras formas de autoevaluación en la Universidad Distrital. Elaborar y radicar el documento de Autoevaluación de Alta Calidad de la Universidad Distrital ante CNA. 	<p>Realizar procesos de Autoevaluación con fines de Registro Calificado y/o Acreditación de Alta Calidad de los Proyectos Curriculares.</p> <p>META: 20.0</p> <p>1. 20.0 : en el Mensual 12</p>	<p>NOMBRE: Proyectos Curriculares que han realizado la Autoevaluación con fines de Registro Calificado y/o Acreditación de Alta Calidad.</p> <p>FORMULA: Número de Proyectos Curriculares que han realizado Autoevaluación con Fines de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad</p>	<p>\$281.296.000,00</p> <p>\$0,00</p>
2	<p>Gestionar ante el M.E.N. las respectivas solicitudes para la renovación de Registro Calificado de los Proyectos Curriculares que lo requieran y la de los nuevos</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realización actividades de capacitación sobre el tema. Elaboración por parte de los proyectos curriculares del documento de solicitud de 	<p>Obtener la renovación y/o el nuevo registro calificado y/o la modificación</p>	<p>NOMBRE: Proyectos Curriculares que requieren renovación, obtención y/o modificación de Registro Calificado</p>	<p>\$155.832.000,00</p> <p>\$0,00</p>



Proyectos que cree la Universidad.	registro calificado, según parámetros MEN.	respectiva de los Proyectos	FORMULA: (Numero de PC que renovaron, obtuvieron y/o modificaron el Registro calificado / Número de PC que deben renovar, solicitar y/o modificar su registro calificado) * 100	
TIPO MEJORA: CORRECTIVA	3. Evaluación de los documentos por parte de los pares colaborativos internos.	Curriculares que lo requieran		
DURACION: 12 Meses	4. Evaluación de los documentos por parte del Comité Institucional de Autoevaluación.	META: 22.0		
RESPONSABLE: Coordinadores de proyectos curriculares, Decanos, Coordinadores de AYA y Coordinación General d Autoevaluación y Acreditación.	5. Elaboración por parte de los proyectos curriculares del documento resumen para diligenciar información en SACES.	1. 22.0 : en el Mensual 12		
Programa PEI: P-2.1.1 Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional	6. Diligenciamiento de información en el aplicativo SACES.			
Gestionar ante el C.N.A. las respectivas solicitudes para la renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los Proyectos Curriculares que lo requieran y la de los nuevos proyectos.	1. Coordinar la elaboración de los documentos requeridos para la acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares que no la han obtenido y el diligenciamiento y carga de archivos en el sistema del CNA.	Obtener la renovación y/o Acreditación de Alta calidad de los Proyectos Curriculares que la requieran.	NOMBRE: Proyectos Curriculares que requieren obtener la Acreditación y/o renovación de la misma.	\$214.183.364,00
TIPO MEJORA: PREVENTIVA	2. Elaboración por parte de los proyectos curriculares del documento de autoevaluación con fines de reacreditación y su correspondiente plan de mejoramiento y seguimiento del plan de mejoramiento, según guía diseñada por el CNA.	META: 9.0	FORMULA: Número de Proyectos Curriculares que requieren obtener la Acreditación de Alta Calidad o la renovación de la misma	\$0,00
3 DURACION: 12 Meses		1. 9.0 : en el Mensual 12		
RESPONSABLE: Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación				
Programa PEI: P-2.1.1 Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional				



	<p>3. Evaluación de los documentos por parte de los pares colaborativos internos.</p> <p>4. Evaluación de los documentos por parte del Comité Institucional de Autoevaluación.</p> <p>5. Ingresar al sistema SACES-CNA el documento final de proyectos curriculares que optan por la reacreditación de alta calidad.</p>				
4	<p>Generar las acciones pertinentes en el proceso de post acreditación y planes de mejoramiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>TIPO MEJORA: CORRECTIVA</p> <p>DURACION: 12 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Coordinador Evaluación Docente</p> <p>Programa PEI: P-2.1.2 Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional</p>	<p>1. Realizar Programación de talleres con la Comunidad Universitaria, para fortalecer el sentido de pertenencia y afianzar las actividades realizadas en las jornadas de socialización.</p> <p>2. Preparación de la logística de las actividades a desarrollar encaminadas a la reacreditación institucional.</p>	<p>Generar el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar con fines de la re acreditación institucional.</p> <p>META: 100.0</p> <p>1. 100.0 : en el Mensual 12</p>	<p>NOMBRE: Acreditación Institucional.</p> <p>FORMULA: Numero de actividades realizadas para la acreditación Institucional /* Número de actividades programadas para la acreditación Institucional. * 100</p>	<p>\$190.805.524,00</p> <p>\$0,00</p>
5	<p>Generar las respectivas acciones para la formulación de los planes de mejoramiento que se han de realizar con miras a la obtención de la re acreditación institucional</p>	<p>1. Orientar y apoyar a los Proyectos Curriculares de las Facultades en los procesos de elaboración de los planes de</p>	<p>Generar el acompañamiento de mínimo el 80% de los proyectos</p>	<p>NOMBRE: verificación de Planes de Mejoramiento</p> <p>FORMULA: número de Pm</p>	<p>\$146.796.000,00</p> <p>\$0,00</p>



y la mejora de los diferentes procesos en los respectivos proyectos curriculares.	<p>2. Participar con la Coordinación de Acreditación en los procesos de implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de los planes de mejoramiento.</p> <p>3. Orientar a la comunidad universitaria suministrando información que sea solicitada en los procesos de Planes de Mejoramiento de la Universidad.</p>	curriculares de la Universidad	acompañados y verificados / Número de PM a verificar						
TIPO MEJORA: CORRECTIVA		META: 62.0							
DURACION: 1 Meses		1. 62.0 : en el Mensual 12							
RESPONSABLE: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.									
Programa PEI: P-2.1.2 Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional									
			<table border="1"> <tr> <td>TOTAL R. DESCENTRALIZADOS/PROPIOS</td> <td>\$988.912.888,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL R. CENTRALIZADOS</td> <td>\$0,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$988.912.888,00</td> </tr> </table>	TOTAL R. DESCENTRALIZADOS/PROPIOS	\$988.912.888,00	TOTAL R. CENTRALIZADOS	\$0,00	TOTAL	\$988.912.888,00
TOTAL R. DESCENTRALIZADOS/PROPIOS	\$988.912.888,00								
TOTAL R. CENTRALIZADOS	\$0,00								
TOTAL	\$988.912.888,00								